

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	17:50:22

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se puede visualizar que en el literal i) se menciona Copia de Protocolo de Análisis y/o Certificado de Análisis y/o Ficha Técnica.

Queremos mencionar que el termino Ficha Técnica no forma parte de los términos dados aun Certificado de Análisis según el Glosario del D.S 016-2011-SA.

Por lo tanto, solicitamos que se retire o suprima dicho término.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección NO ACOGE la consulta, es así que, se aclarar que según D.S 016-2011-SA, Anexo N° 01 del glosario de términos y definiciones, en el punto N° 14 del Certificado de Análisis se menciona que cuando se haga mención a Protocolos de Análisis se refiere a Certificado de Análisis, los cuales son documentos distintos de la Ficha Técnica, la cual debe adjuntarse como documento aparte según la definición contemplada en el punto N° 48 del glosario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	17:50:22

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas (pág. 23 y 24), señalamos que la entidad no ha determinado cuales son las características técnicas del ítem paquete que debemos acreditar los postores, esto debido que es preciso indicar que ya se está presentando el anexo 03 cumplimiento de las especificaciones técnicas, por lo que resulta contrario solicitar acreditar todas, cuando sólo se deberían acreditar algunas en concordancia al criterio adoptado por el organismo supervisor de contrataciones del estado.

Solicitamos a la entidad o área usuaria señalar para cada ítem cuáles serán las características técnicas que los postores debemos acreditar.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección aclara que en ninguna parte de las bases se ha solicitado la acreditación de todas las características técnicas, debido que con la presentación del anexo N° 3 - Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, el postor declara bajo juramento que cumple con todo lo solicitado por el área usuaria; sin embargo, para una mejor evaluación del producto el Comité de Selección ha decidido ACOGER PARCIALMENTE, con la finalidad de verificar que el bien objeto de la contratación se adquiere conforme a lo requerido por el área usuaria, se incorporará dentro de los documentos para la admisión de la oferta lo siguiente:

Folletería para describir las características

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

5.1.2. Folletería para describir las características de los bienes.

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

1) Válvula Cardíaca Mitral Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones
- Material

2) Válvula Cardíaca Aortica Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones

Nota: Las demás exigencias se encontrarán contempladas en el ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Concordar en todos los extremos de las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	17:50:22

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Para la acreditación de las Características Técnicas (Pág. 23 y 24) solicitamos a la entidad mencionar la documentación necesaria.

Además les brindamos estas opciones que servirán para acreditar los sustentos de los materiales médicos: Registro Sanitario, Catálogos, Folletos, Brochures, Insertos, Manual de Instrucciones del Usuario, Carta del Fabricante y Documentos Técnicos emitidos por el Fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección decide ACOGER PARCIALMENTE, con la finalidad de verificar que el bien objeto de la contratación se adquiere conforme a lo requerido por el área usuaria, se incorporará dentro de los documentos para la admisión de la oferta lo siguiente:

Folletería para describir las características de los equipos.

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

5.1.2. Folletería para describir las características de los bienes.

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

1) Válvula Cardíaca Mitral Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones
- Material

2) Válvula Cardíaca Aortica Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones

Nota: Las demás exigencias se encontrarán contempladas en el ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Concordar en todos los extremos de las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

---

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	17:50:22

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS  
VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA

Solicitan set de medidores y rotadores para el modelo de la VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA. QUE QUEDEN DEFINITIVAMENTE EN EL HOSPITAL, MAS NO COMO CESION EN USO.

Debido a su alto costo de los sets de medidores y rotadores. Solicitamos aclarar que se requiere solo 01 set de medidores y rotadores para el paquete VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA la consulta realizada por el participante, por el motivo que son dos set de medidores y rotadores.

Por lo expuesto, en las bases integradas se indicara de manera clara que se esta requiriendo dos set medidores y rotadores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

¿ Con dos (02) set de medidores y rotadores para el modelo de la válvula. QUE QUEDE DEFINITIVAMENTE EN HOSPITAL, mas no como cesión en uso.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	17:50:22

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

5.1.1 CARACTERISTICAS TECNICAS  
VALVULA CARDIACA AORTICA MECANICA

Solicitan set de medidores y rotadores para el modelo de la VALVULA CARDIACA AORTICA MECANICA. QUE QUEDEN DEFINITIVAMENTE EN EL HOSPITAL, MAS NO COMO CESION EN USO.

Debido a su alto costo de los sets de medidores y rotadores. Solicitamos aclarar que se requiere solo 01 set de medidores y rotadores para el paquete VALVULA CARDIACA AORTICA MECANICA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.1.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACLARA la consulta realizada por el participante, por el motivo que son dos set de medidores y rotadores.

Por lo expuesto, en las bases integradas se indicara de manera clara que se esta requiriendo dos set medidores y rotadores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

¿ Con dos (02) set de medidores y rotadores para el modelo de la válvula. QUE QUEDE DEFINITIVAMENTE EN HOSPITAL, mas no como cesión en uso.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:11:52

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Observamos en las Características Técnicas del Ítem Paquete 1 VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA se indica para la medida N° 29 Dimensiones: Para el área Orificio interno: >5 y para el Perfil: mm <10.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del material, y se sirva precisar que aceptaran nuestra presentación en las dimensiones para la Válvula Cardíaca Mitral Mecánica N° 29 para el Orificio interno o también llamado área geométrica del orificio (cm<sup>2</sup>): 4,59 cm<sup>2</sup> y para la altura total del Perfil: 14,3 mm, teniendo en cuenta que en el caso del PERFIL no se detalla si corresponde a la altura total del Perfil, o a la altura total del perfil de entrada o salida.

Las dimensiones solicitadas no alteran la funcionalidad del producto, considerando que son diferencias mínimas permitiendo la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.1    **Literal:** 0    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria decide NO ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que es de uso necesario para el área usuaria con el sustento técnico de que cuando las válvulas son muy altas (gruesas) dificultad su colocación por lo que no se podría cumplir con la finalidad ya que es brindar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:11:52

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Observamos en las Características Técnicas del Ítem Paquete 1 VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA se indica para la medida N°31 Dimensiones: Perfil: mm <10

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del material y aceptar nuestras dimensiones para la Válvula Cardíaca Mitral Mecánica N°31. Para la altura total del Perfil: 15,4mm, teniendo en cuenta que en el caso del PERFIL no se detalla si corresponde a la altura total del Perfil, o a la altura total del perfil de entrada o salida.

Las dimensiones solicitadas no alteran la funcionabilidad del producto, considerando que son diferencias mínimas permitiendo la pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.1    **Literal:** 0    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria decide NO ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que es de uso necesario para el área usuaria con el sustento técnico de que cuando las válvulas son muy altas (gruesas) dificultad su colocación por lo que no se podría cumplir con la finalidad ya que es brindar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:11:52

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Observamos en las Características Técnicas del Ítem Paquete 1 VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA se indica para la la medida N°19 Dimensiones: para el área Orificio interno. cm2: >2.0 y para el Perfil: mm) menor o igual a 8.0.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del material y aceptar nuestras dimensiones para la válvula aórtica mecánica N°19. Para el Orificio interno u también llamado área geométrica del orificio (cm2): 1,55 cm2 y para la altura total del Perfil: 9,3 mm, teniendo en cuenta que en el caso del PERFIL no se detalla si corresponde a la altura total del Perfil, o a la altura total del perfil de entrada o salida.

Las dimensiones solicitadas no alteran la funcionabilidad del producto, considerando que son diferencias mínimas permitiendo la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: 0      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) b) y e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria decide NO ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que es de uso necesario para el área usuaria con el sustento técnico de que cuando las válvulas son muy altas (gruesas) dificultad su colocación por lo que no se podría cumplir con la finalidad ya que es brindar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:11:52

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Observamos en las Características Técnicas del Ítem Paquete 1 VALVULA CARDIACA AORTICA MECANICA se indica para la la medida N°21 Dimensiones: para el área Orificio interno. cm2: >2.7 y para el Perfil: mm) menor o igual a 8.0

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del material y aceptar nuestras dimensiones para la válvula aórtica mecánica N° 21. Para el Orificio interno u también llamado área geométrica del orificio (cm2): 2,02 cm2 y para la altura total del Perfil: 10,3 mm, teniendo en cuenta que en el caso del PERFIL no se detalla si corresponde a la altura total del Perfil, o a la altura total del perfil de entrada o salida.

Las dimensiones solicitadas no alteran la funcionabilidad del producto, considerando que son diferencias mínimas permitiendo la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: 0      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) y e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria decide NO ACOGER la consulta realizada por el participante, teniendo en cuenta que es de uso necesario para el área usuaria con el sustento técnico de que cuando las válvulas son muy altas (gruesas) dificultad su colocación por lo que no se podría cumplir con la finalidad ya que es brindar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	22:11:52

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En las Características Técnicas de la VALVULA CARDIACA MITRAL MECANICA y para la VALVULA CARDIACA AORTICA MECANICA se solicita con set de medidores y rotadores para el modelo de la válvula que debe quedarse definitivamente en el Hospital, más no en calidad de cesión de uso.

Consultamos respetuosamente al Comité cuantas unidades de set de medidores desean contar en el hospital.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: 0      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 30225 D.L. N°1341 Art. 2) incisos a) y e)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante por lo que se aclara que son dos (02) set de medidores y rotadores para el modelo de la válvula. QUE QUEDE DEFINITIVAMENTE EN HOSPITAL, mas no como cesión en uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

¿ Con dos (02) set de medidores y rotadores para el modelo de la válvula. QUE QUEDE DEFINITIVAMENTE EN HOSPITAL, mas no como cesión en uso.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Ruc/código : 20108629909	Fecha de envío : 07/07/2023
Nombre o Razón social : CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío : 23:02:57

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que, como medio de acreditación de las especificaciones técnicas se acepte también carta del fabricante considerando que, no todas las especificaciones técnicas se encuentran en los catálogos, folletos, instrucciones de uso

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 11

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de verificar que el bien objeto de la contratación se adquiere conforme a lo requerido por el área usuaria, se incorporará dentro de los documentos para la admisión de la oferta lo siguiente:

Folletería para describir las características de los equipos.

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las Bases Integradas se incorporara lo siguiente:

5.1.2. Folletería para describir las características de los bienes.

Las especificaciones técnicas se acreditarán mediante folletos o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o insertos o brochure o data sheets o cartas emitidas por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca o filial, o subsidiaria donde se describan en detalle.

1) Válvula Cardíaca Mitral Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones
- Material

2) Válvula Cardíaca Aortica Mecánica, deberán acreditar lo siguiente:

- Características
- Composición
- Dimensiones

Nota: Las demás exigencias se encontrarán contempladas en el ANEXO N°03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Concordar en todos los extremos de las bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA PACIENTES SIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

---

Ruc/código :	20108629909	Fecha de envío :	07/07/2023
Nombre o Razón social :	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	Hora de envío :	23:21:45

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la condición biológica: Hipoalergenico, este comprende la prueba de sensibilización e irritación es correcto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección ACOGE la consulta realizada por el participante, es así que, aclara es lo correcto en que la condición biológica: Hipoalergenico, este comprende la prueba de sensibilización e irritación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguno.